



C E S P A

Centro de Estudios de la Situación
y Perspectivas de la Argentina

ISSN 1853-7073

¿LA CULPA ES DE MARTÍNEZ DE HOZ?

Alberto Müller

DOCUMENTO DE TRABAJO Nro. 26

Agosto 2011



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



Av. Córdoba 2122 (C 1120 AAQ) Ciudad de Buenos Aires
Tel./Fax: 54-11-4370-6135 – E-mail: cespa@econ.uba.ar
<http://www.econ.uba.ar/cespa.htm>

Objetivo	2
Reseña	4
Tesis 1: el programa de Martínez de Hoz	12
Tesis 2: los impactos del programa de Martínez de Hoz	15
Tesis 3: dirigencias políticas, empresarios y élites intelectuales ante las reformas	20
Conclusiones	25
Referencias Bibliográficas.....	26

Objetivo

Una afirmación prevaleciente entre diversos analistas de la historia económica argentina de las últimas décadas es que el año 1976 marca el comienzo de una inflexión en el patrón de desarrollo construido a partir de la segunda posguerra. Esta inflexión es disparada por el programa económico implementado en la dictadura militar por el ministro José A. Martínez de Hoz. El proceso que aquí comienza no será susceptible de reversión, y será coronado, ya en democracia, por la gestión del presidente Carlos Menem y sus ministros Domingo Cavallo y Roque Fernández, con el programa de reformas estructurales.

Habría una clara continuidad, en este proceso, en particular entre las gestiones de la dictadura militar y la década de la presidencia Menem. Se remarca el paralelo entre el período de apertura con sobrevaluación cambiaria de 1979-81 y el ciclo de la Convertibilidad, entre 1991 y 2001. Abonan también esta tesis la evidente afinidad ideológica entre las conducciones económicas de la dictadura militar y de buena parte de las que las sucedieron, especialmente en las personas de los mencionados Cavallo y Fernández, como así también de otros funcionarios, como es el caso de Pedro Pou; por si quedaran dudas, hay también continuidad de personas: tanto Domingo Cavallo como Pedro Pou fueron funcionarios gubernamentales del gobierno militar y durante la década del '90.

Este planteo es sin duda atractivo, en la medida en que proporciona una racionalización de lo ocurrido en este período nefasto, y también poco comprensible, si atendemos a sus resultados, caracterizados por crisis recurrentes y estancamiento secular¹; al mismo tiempo, descarga el grueso de la responsabilidad de lo ocurrido al ciclo militar, en cuanto gatilla un proceso irreversible.

Cuestionaremos aquí algunos aspectos de este relato. Más allá de las analogías en lo ideológico, entendemos que lo ocurrido merece un análisis más detenido y matizado, que vaya más allá de algunas apariencias. Como veremos, esto nos permitirá aquilatar las responsabilidades que le cupieron a las conducciones políticas posteriores al ciclo dictatorial; pero también podremos aportar algún factor explicativo de interés para comprender la

¹ A fines ilustrativos, puede mencionarse que, según las estimaciones de Ferreres (2005) la tasa acumulativa anual de crecimiento del PIB que había sido entre 1960 y 1976 de 3,6% anual, desciende a 0.9 % anual entre 1976 y 2002; en este segundo lapso, entonces, el crecimiento del PIB no logra acompañar ni siquiera la tasa de expansión demográfica (1,3% anual). Brasil y Chile, entre 1976 y 2002, muestran tasas anuales decrecimiento respectivamente de 2,7% y 4,9%, esto es, 3 y 5 veces mayores (según la fuente mencionada).

profundidad de las reformas económicas encaradas en los años '90, en comparación con lo ocurrido tanto en otros países de la región como en algunas provincias argentinas.

Las motivaciones de este trabajo pueden sintetizarse en términos de preguntas como las siguientes: ¿Por qué la dictadura militar no avanzó en las reformas que supuestamente cobijaba su ideología? ¿Por qué ellas debieron esperar 10 años, para verse ejecutadas por un gobierno democrático con consenso popular? ¿Por qué la ideología económica impuesta por la dictadura militar no es rechazada en el plano de la práctica política posterior, pese a su estruendoso fracaso en la implementación?

La respuesta a estas preguntas permite delinear nuestra tesis, que será desarrollada en el curso de este trabajo:

- i. La gestión de Martínez de Hoz, más allá de su evidente revanchismo de clase, no tuvo un programa económico coherente, con visión estratégica. Fue un ensayo básicamente oportunista y cortoplacista.
- ii. El mayor impacto que deja esta gestión – en términos estructurales – es el endeudamiento externo; pero este fenómeno dista de ser una particularidad de la Argentina, siendo que su génesis reside más en particulares condiciones financieras internacionales. Si las reformas en definitiva se producen precisamente por la crisis que ocasiona la deuda externa, quizás ellas habrían ocurrido probablemente aun en ausencia del particular ciclo de políticas económicas que responde al particular programa del ministro Martínez de Hoz.
- iii. El verdadero nodo crítico que desemboca en las profundas reformas realizadas en la década del '90 no reside tanto en las consecuencias objetivas de lo ocurrido per se durante el ciclo militar, sino en la escasa o nula convicción de la dirigencia política y empresaria, y de las elites intelectuales, acerca de la viabilidad de un patrón alternativo al de las reformas neoliberales. Esto se cimenta en una equivocada apreciación acerca del desempeño del modelo industrializador previo a 1976, apreciación que además tendrá la particular virtud de exculpar a la gestión del propio gobierno militar. Esta carencia de opciones frente al programa neoliberal contribuye a explicar la profundidad de las reformas encaradas, cuando se las compara con lo ocurrido en otros países de la región; a esto debe agregarse como fenómeno determinante el endeudamiento externo, un fenómeno que afectó a un vasto conjunto de países, y no sólo a la Argentina.

A continuación, se presentará una breve reseña de las posturas encontradas en algunos trabajos. Seguidamente, se encarará un tratamiento más pormenorizado de las tesis planteadas. Por último, se presentarán a manera de conclusión algunas reflexiones acerca de las consecuencias que produce las tesis defendidas en este trabajo.

Señalemos que no se pretende brindar una visión “definitiva” sobre estas cuestiones, que en sí son de tratamiento más que complejo, en cuanto combinan diferentes niveles de análisis. Se espera solamente que este trabajo motive nuevos análisis sobre el período estudiado, y aporte elementos para la reflexión y práctica a futuro, que en definitiva es el propósito del análisis histórico.

Por último, cabe advertir que no se brindará aquí un panorama general y comprensivo acerca de la evolución de la economía y sociedad argentina, en el período considerado, por razones de brevedad. Remitimos a los numerosos estudios existentes al respecto, entre ellos a los trabajos que se reseñarán a continuación.

Reseña

Como es natural, existe una muy amplia bibliografía acerca del período que cubre este trabajo; lejos estamos de pretender una sistematización completa, al respecto. Nos limitaremos aquí a exponer algunas posturas, a título ejemplificativo, producto de trabajos recientes; todas ellas corresponden a autores de reconocida solvencia.

La reseña se concentrará en los siguientes aspectos, de interés central para nuestro análisis:

- Conceptualización del desempeño económico en la década anterior a 1976.
- Identificación de continuidades y rupturas en las políticas estatales, a lo largo del período 1976-2001
- Conceptualización del desempeño económico a lo largo de dicho período

Los textos considerados son los siguientes: Basualdo (2010), Ferrer (2008), Peralta Ramos (2007) y Rapoport (2010).

a) Eduardo Basualdo: “Estudios de Historia Económica Argentina”

El texto de Basualdo elabora un extenso relato acerca de la historia económica argentina, desde el fin del primer ciclo peronista (1946-55) hasta la Convertibilidad (1991-2001). El análisis comprende las políticas gubernamentales, el comportamiento de los distintos agrupamientos sociales y el desempeño efectivo de sucesivos patrones económicos, con particular énfasis en el análisis del proceso de endeudamiento; se emplea al efecto un enfoque articulado, que combina aspectos económicos y políticos.

Yendo ya a la temática de este trabajo, Basualdo define dos ciclos largos. El primero corresponde a la segunda etapa de la sustitución de importaciones (1955-1975); el segundo cubre el período restante (1975-2001), y es identificado como un período dominado por las estrategias de valorización financiera.

Con relación a la trayectoria observada por la economía en el ciclo anterior a 1975, observa que “la instauración de un nuevo régimen de acumulación de capital [en 1976] no se origina en el agotamiento de la industrialización basada en la sustitución de importaciones, ya que durante la década anterior (1964-1974) se había producido un crecimiento ininterrumpido del PBI interno [sic], se había registrado una acentuada expansión industrial y se había modificado la naturaleza del ciclo corto sustitutivo, que ahora no implicaba una reducción del PBI en la etapa declinante (págs. 115-116).

El autor identifica entonces un quiebre en 1975, caracterizado precisamente por el abandono del proyecto industrializador y su sustitución por un modelo centrado en la capitalización de rentas financieras. Este patrón se mantiene en el período posterior

Las razones aducidas para este quiebre – que no responde como vimos a algún tipo de agotamiento del patrón industrializador – son de diverso orden. Se destacan cambios ocurridos en el plano internacional, pero también un irresuelto conflicto interno: “Al tener en cuenta la irrupción del predominio de la obtención de renta financiera en la economía internacional, y asumir que el fracaso de las dictaduras anteriores radicaba en haber intentado disciplinar a los sectores populares impulsando la expansión industrial, esta vez la estrategia elegida consistió en reestablecer el orden capitalista modificando drásticamente la estructura económica y social para disolver las bases materiales de la alianza entre la clase trabajadora y la *burguesía nacional* y, de esa manera, restablecer relaciones de dominación permanentes en el tiempo” (pág. 116).

Para ello, la represión política y sindical jugó un papel central: “los sectores dominantes, a través del *terrorismo de Estado* que ejerció la dictadura militar, le impusieron a la sociedad argentina un nuevo patrón de acumulación de capital cuyo núcleo central fueron las políticas económicas y un nuevo comportamiento estatal. Este comportamiento implicó la convalidación de la *valorización financiera* de una parte del excedente apropiado por el capital oligopólico, a partir de la adquisición de diversos activos financieros (...) en un momento en que las tasas de interés, o su combinación, superaban la rentabilidad de las actividades económicas, y en el que el acelerado crecimiento del endeudamiento externo posibilitaba la remisión de capital local al exterior (...). En relación con este núcleo central se desplegaron otras modificaciones sustantivas, como la redefinición de la protección arancelaria de las importaciones y el desplazamiento del mercado interno como el ámbito privilegiado del proceso de acumulación de capital” (Basualdo, op, cit., págs. 116-117, bastardilla en el original).

Señala asimismo que este nuevo contexto implica una redefinición de las relaciones entre trabajadores y capitalistas, en lo que entiende es una *revancha oligárquica*.

En definitiva, el patrón se impone para cambiar las relaciones de fuerza entre capital y trabajo, para romper las bases de la alianza entre la burguesía nacional y los trabajadores, pero también por imperio de nuevas circunstancias internacionales, que abren la posibilidad de la valorización financiera. La fuerza rectora de este proceso no es el bloque de empresas extranjeras, sino lo que el autor identifica como *oligarquía diversificada*, núcleo social originado en la gran propiedad agrícola, y que comprende por movimientos de diversificación un conjunto multisectorial de actividades.

En lo que se refiere a las políticas implementadas a partir de 1976, no se las reseñará aquí en forma pormenorizada, por razones de brevedad. Caben sí algunas puntualizaciones relevantes, a los fines de este trabajo:

- a) En el período de gestión de Martínez de Hoz, las dos reformas más importantes que se señalan son la del sistema financiero y la apertura externa con reducción de aranceles y sobrevaluación cambiaria.

- b) El objetivo de la reforma financiera fue el de generar renta financiera, entendida como diferencia entre tasas de interés interna y externa. A tal efecto, se adoptaron medidas que apuntaron a la elevación de la tasa de interés interna, tales como la movilización de la capacidad de endeudamiento, por parte del Estado. La existencia de un amplio financiamiento externo dio viabilidad a este proceso, al permitir operaciones de endeudamiento en el exterior a bajo costo, para luego recolocar los fondos en el mercado local. Dicho financiamiento permitió también solventar el déficit comercial ocasionado por la apertura.
- c) Este esquema explosivo motivó – ya con posterioridad a la gestión de Martínez de Hoz – la adopción de esquemas de seguro de cambio, a efectos de asegurar la continuidad de la entrada de divisas, afectada por la desconfianza de los inversores y también por el déficit comercial ocasionado. El final de este proceso de la completa estatización de la deuda externa privada.
- d) Se señalan dos períodos, en cuanto a la gestión económica, durante la presidencia constitucional de Raúl Alfonsín (1983-1989). En el primero, bajo la conducción de Bernardo Grinspun, se apunta a negociar desde una posición de fuerza con los acreedores externos. El segundo período corresponde a la gestión de Juan Sourrouille, que implica un reposicionamiento, más proclive a un acuerdo en el marco de la eventual capitalización de la deuda, en el marco del Plan Baker.
- e) Se indica que las privatizaciones realizadas en la presidencia de Carlos Menem responden a que se pusieron entonces en evidencia los límites del proceso de valorización financiera abierto por la dictadura militar; en particular, no se podía seguir pagando los intereses y subsidiando los programas de capitalización de la deuda externa y, al mismo tiempo, continuar con los subsidios implícitos en los regímenes de promoción industrial, mantener los sobreprecios a los proveedores estatales y enfrentar los intereses de la deuda externa” (pág. 309). Esto es, las privatizaciones habrían sido una suerte de “segundo estadio” del proceso de valorización financiera, una vez quebrada la posibilidad de obtener transferencias desde el Estado. Destaca que en esa oportunidad se esgrimió el argumento de que la quiebra del Estado fue generada por el modelo de sustitución de importaciones, en su variante “distribucionista”, y ya no por el precedente ciclo de valorización financiera, que fue lo que en realidad ocurrió.

En cuanto al desempeño económico, el autor indica como resultados relevantes, tanto del ciclo Martínez de Hoz como de la Convertibilidad, la pérdida de empleos industriales, la caída del salario real y el aumento de la productividad del trabajo.

En conclusión, el autor sostiene que efectivamente se produce un quiebre en las políticas económicas en 1975, que comporta abandonar el proceso de industrialización, en favor de la valorización del capital por vía financiera. Este proceso reconoce dos etapas de afirmación, el ciclo militar y el de las presidencias Menem- De La Rúa, siendo que ambos concluyen en sendas crisis. El endeudamiento externo es una suerte de denominador común, y en ambos ciclos tiene como contrapartida una considerable fuga de capitales.

b) Aldo Ferrer: “La economía argentina”

En la última edición de su clásico libro sobre la economía argentina, Aldo Ferrer (con la colaboración de Marcelo Rougier) ofrece una caracterización estructural y una descripción de las políticas económicas adoptadas en el período bajo estudio.

También en este caso, se identifica un punto de quiebre en el año 1976. El ciclo anterior a este año se inicia con la ruptura del patrón primario exportador en 1930, y es denominado “La industrialización inconclusa”. El mismo se caracteriza por un profundo cambio con relación al ciclo anterior; el protagonista pasa a ser el sector industrial.

La apreciación global de este ciclo señala un desempeño pobre en términos de crecimiento y generación de empleo, y un fuerte vuelco de la economía hacia la demanda interna, en desmedro de la exportación. La industrialización sustitutiva da margen a este proceso, al reducir la demanda de divisas por bienes industriales; pero este proceso encuentra límites, que se manifiestan en un ciclo económico regido por la evolución del sector externo. En la segunda fase del ciclo industrializador, toman preeminencia las filiales de empresas extranjeras, lo que motiva un creciente impacto de las remesas de utilidades al exterior. Se destacan de todas formas algunos avances tanto en el proceso de industrialización como en el sector agropecuario (éste último, tras atravesar un largo proceso de reajuste entre las décadas de 1930 y 1960); pero se señala como fuerte limitante el desequilibrio externo, en particular el del sector industrial. Se señala por último que la participación del sector industrial en el total del PIB se ve incrementada por una distorsión de precios relativos, que favorecen al sector², en desmedro del sector de servicios.

El ciclo económico siguiente es denominado “La hegemonía neoliberal”, y va de 1976 a 2001. Su comienzo es signado por la política económica de la dictadura, que “se propuso arrasar con el tejido social y productivo construido en la etapa anterior, y sustituirlo por una nueva organización en línea con la apertura de la economía, la hegemonía del mercado y la visión fundamentalista de la globalización” (Ferrer, op. cit., pág. 388). Se señala que “la estrategia económica del régimen de facto contó con el apoyo de influyentes sectores de la opinión y de las principales organizaciones del sector económico privado, incluso de aquella aparentemente representativas de las actividades económicas que estaban siendo demolidas por la política en curso” (pág. 389). Y más adelante: “la estrategia se concentró en tres objetivos fundamentales: la apertura de la economía, la redistribución del ingreso y la reforma financiera, y en un instrumento que resultó decisivo en el curso de los acontecimientos: la política cambiaria” (pag. 390). Se destaca asimismo la privatización o enajenación de paquetes accionarios de empresas estatales, especialmente en el sector industrial.

Como consecuencia de estas políticas, “el tejido productivo y social resultó seriamente dañado por la política económica del Proceso, pero el efecto más profundo y permanente de ésta fue el aumento de la deuda externa [...]. Las consecuencias del endeudamiento se prolongaron y agravaron posteriormente con el correr del tiempo, y culminaron con el *default* de 2001-2” (pág. 397).

La política adoptada por el gobierno radical es calificada como heterodoxa; su fracaso es paralelo a lo que ocurre en el continente a lo largo de la década pérdida de los '80.

² A precios de 1960, la participación del sector industrial en el período 1963-65 era del 35%; pero valuada a precios de 1937, ella cae al 19%.

Ya la política adoptada por la administración Menem a partir de 1989 se enmarca en moldes ortodoxos. “[l]a apertura del mercado interno y la rebaja de aranceles disciplinaban los precios internos de los bienes transables, y la reforma del Estado y las privatizaciones mejoraban la situación fiscal, para conformar el nuevo régimen económico. El mismo que, con iguales fundamentos teóricos, fue puesto en práctica por el gobierno de facto en 1976” (pág. 408). Las privatizaciones permitieron la entrada de la Argentina al Plan Brady, lo que permitió diferir en el tiempo los pagos de capital e intereses de la deuda externa. Cabe señalar que, para el autor, “la transformación de empresas públicas, incluso su privatización o asociación con capitales privados y/o extranjeros, constituyó una vía posible del cambio indispensable. Pero esto no implicaba necesariamente enajenar el dominio y control de actividades esenciales para la acumulación y el cambio tecnológico de la economía nacional, ni conformar necesariamente monopolio u oligopolios en algunos servicios que poco contribuían al crecimiento de la productividad y la eficiencia. En realidad, la ausencia de capacidad de bloqueo de la sociedad civil y del sistema político ante semejantes decisiones estableció uno de los indicadores más elocuentes de la crisis de la densidad nacional” (pág. 413).

c) Mónica Peralta Ramos: “La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)”

El trabajo de Peralta Ramos (2007) desarrolla un análisis que combina categorías económicas y sociológicas.

En lo atinente al proceso previo a 1976, la autora destaca que “[h]acia la década de 1960, empezó a delinearse una nueva tendencia: la orientación de la producción de las ramas capital intensivas hacia el mercado externo” (pág. 138). Esta orientación permitió prescindir de la dependencia del mercado interno, al tiempo que aligeró presiones sobre el mercado de trabajo, al reducir la demanda de empleo. Se trata de un patrón que enfrenta dificultades en el plano fiscal, sin embargo, debido al fuerte direccionamiento de recursos públicos a la subvención de las exportaciones industriales. Esto acentúa el conflicto distributivo, en particular con los exportadores de productos primarios o primario-industriales, por cuanto estas políticas de promoción se financian mediante retenciones específicas sobre este tipo de productos. La autora identifica de esta forma un limitante a este modelo exportador, que se suma a la importante restricción a nivel de la balanza comercial, debido a las necesidades de insumos importados (cuyo ingreso se desgrava) asociados a este nuevo patrón. Como conclusión: “el otorgamiento de subsidios a través de exenciones impositivas, de créditos subsidiados y de un tipo de cambio especial para las exportaciones y las importaciones de estas ramas acentuó las restricciones estructurales del modelo de desarrollo en vigencia, agudizando la lucha por la apropiación de los ingresos entre las fracciones más poderosas del campo y de la industria. Al consolidar el predominio económico de la gran burguesía industrial, esta política creó las condiciones estructurales necesarias para impedir toda posibilidad de reeditar un modelo de desarrollo de tipo distribucionistas” (pág. 147).

En cuanto a la política económica instaurada por la dictadura, señala “la pretensión de modificar la relación de fuerza vigente en la coyuntura a partir de un cambio drástico en las reglas del juego económico imperantes” (pág. 163). Las causas que motivaron la intervención militar “residían [...] en la vigencia de un estilo de desarrollo que estimulaba la lucha por la apropiación de los ingresos no sólo entre el capital y el trabajo asalariado sino también entre

los diversos sectores empresarios” (ibidem). Los objetivos del gobierno serán en consecuencia los siguientes (pág. 165):

- “Reestructurar la relación entre capital y el trabajo asalariado”, a favor del primero
- “Armonizar el desarrollo entre campo e industria a través de la quita a ésta última de los privilegios adquiridos y de la restitución al primero de parte del poder económico perdido”
- Reestructurar las relaciones empresariales dentro de la industria mediante una drástica concentración de los ingresos destinada a mejorar la eficiencia del sector
- Fusionar a las cúpulas de las diferentes fracciones del capital, [...] acrecentando el poder económico y político de un nuevo actor social: el capital financiero”

La autora destaca que esta política enfrentó una seria resistencia de amplios sectores empresariales y dio lugar a intensas pujas interempresarias, en particular en el marco del crecimiento del capital financiero. Esto sostuvo el proceso inflacionario en niveles elevados (pese a la exclusión de los asalariados de la puja) y en definitiva desestabilizó el Proceso. Sin embargo, “el gobierno logró modificar sustancialmente la relación de fuerzas vigente e imponer una reestructuración del juego económico cuyas consecuencias perduran hasta hoy en día, y constituyen sin lugar a dudas uno de los principales obstáculos para la consolidación de la democracia en la Argentina” (págs. 165-166).

La gestión radical es analizada distinguiendo una primera etapa donde se intenta la confrontación con los acreedores, al tiempo que se apunta a conservar los niveles de consumo popular, y una segunda donde se adhiere a la salida exportadora, intentando tanto controlar la inflación como incrementar la eficiencia industrial, mediante un intento de apertura económica, que nuevamente es resistido. El gobierno se muestra además impotente para administrar el conflicto, en función de la pesada restricción fiscal que significa la deuda externa.

El ciclo peronista logra una confluencia estable de intereses, luego de un comienzo caótico, a partir del programa de privatizaciones.

d) Mario Rapoport: “Las políticas económicas de la Argentina”

El texto de Rapoport (2010) brinda una reseña de las políticas económicas implementadas a lo largo de la historia de la Argentina. Suscribe plenamente la tesis de continuidad de las políticas encaradas durante el ciclo 1976-81 y las implementadas a partir de 1989. Reitera asimismo la tesis de que el propósito del programa de Martínez de Hoz es destruir las bases que dan lugar a las alianzas populistas.

Con relación al desempeño de la economía hasta 1976, se indica, para el caso particular de la industria, que “las dos últimas décadas presentaban una cara positiva: el crecimiento había sido, a excepción de algunas recesiones puntuales, persistente e intenso, y fue la industria la que lideró la expansión global; la diversificación había continuado en su avance, incorporando actividades nuevas, con una mayor integración vertical de las cadenas productivas; lentamente, las exportaciones del sector habían comenzado a cobrar cierta importancia en la

balanza comercial del país; el proceso de maduración permitía un uso más eficiente de los recursos y una mejor posición competitiva” (pág. 327). De hecho, este mejor desempeño industrial se refleja en que la primera baja de aranceles producida en 1977 es soportada por el sector; esto “reflejaba el crecimiento de la competitividad logrado durante el transcurso de la década pasada” (pág. 328).

La reforma financiera y la apertura con revaluación cambiaria iniciada en 1978 impactarán severamente al sector industrial. “Los efectos de la política económica de Martínez de Hoz, que no fue modificada en lo sustancial por los ministros que lo sucedieron, fueron [...] la contracción de la producción, desaparición de numerosas actividades, desarticulación de las relaciones intersectoriales y simplificación de la estructura morfológica. La industria era ahora mucho más dependiente de la importación, no había solucionado sus problemas de subdesarrollo y se encontraba en una posición mucho más vulnerable” (pág. 332). Cabe señalar que el autor encuentra algunas analogías entre el ciclo de Martínez de Hoz y las políticas implementadas en 1967-70, en particular en lo referido al incremento de la tasa de interés real.

Con relación a los resultados obtenidos por la política de Martínez de Hoz, emite un juicio categórico, en dos niveles diferenciados: “los objetivos explícitos de control de la inflación y de las cuentas públicas no se habían alcanzado [...]. Sin embargo, se logró un éxito rotundo en los objetivos implícitos de transformar radical e irreversiblemente la dinámica económico-social, al sentarse las bases de un nuevo modo de acumulación basado en la reprimarización de la producción, la reinserción exportadora y el liderazgo de un reducido conjunto de grupos económicos. La fragmentación del poder y la necesidad de acuerdos entre diversos sectores sociales para establecer el rumbo económico, características del pasado, habían sido definitivamente superadas, dando paso a la conformación de un nuevo *establishment* que impondría su criterio en las décadas siguientes” (pág. 327).

Tras reseñar las políticas implementadas durante el período radical, centradas en el control de la inflación y la negociación de los compromisos externos, encara la caracterización detallada de la política implementada a partir de 1989. Luego de las primeras gestiones breves, se instrumenta un plan económico en 1991, con “tres ejes principales de acción. La piedra angular era la Ley de Convertibilidad que, al establecer una paridad cambiaria fija y exigir un respaldo total de la moneda en circulación, trataba de lograr una estabilidad total de precios a largo plazo. El segundo eje era la apertura comercial, que buscaba disciplinar al sector privado, inhibido de incrementar sus precios por la competencia externa. El tercer eje estaba constituido por la reforma del Estado y, especialmente, el programa de privatizaciones. Por medio de esta reforma se trataba de arribar al equilibrio de las cuentas fiscales, reduciendo el gasto, incrementando los ingresos regulares y sumándole una fuente importante de ingresos transitorios con la venta de las empresas públicas” (pág. 374). Con relación a esto último, destaca dos etapas, la primera de las cuales estuvo dominada por las urgencias fiscales, dando lugar a procesos privatizadores apresurados (éste fue el caso de la empresa aérea y del sistema telefónico); ya la segunda, implementada tras el ingreso de la Argentina al Plan Brady, pudo ser conducida con mayor calidad técnica (empresas energéticas, agua potable y saneamiento).

Señala asimismo que “el conjunto principal de intereses que apoyó la convertibilidad estaba constituido ahora por los capitales extranjeros vinculados a las privatizaciones, los

acreedores externos y grandes grupos económicos y financieros internos. Su base de sustentación se hallaba, a nivel popular, en los temores a una continuación del proceso hiperinflacionario, que había desgastado las economías familiares” (pág. 375).

Destaca, finalmente, que existe una matriz teórica común entre el programa de Martínez de Hoz y la convertibilidad, que ubica en la “*supply side economics*”.

e) Síntesis

De la reseña efectuada, podemos extraer algunas consideraciones, a modo de síntesis:

- a. En lo referente al desempeño económico anterior a 1976, los textos de Basualdo y Rapoport señalan avances, en términos de desarrollo y diversificación productiva y en cuanto a la atenuación del comportamiento cíclico. Aldo Ferrer también menciona algunos logros, pero subraya la persistencia de la restricción externa, tanto por el déficit en divisas del sector industrial como por la remisión de utilidades al exterior. El análisis de Peralta Ramos es bastante más pesimista; destaca la persistencia de la restricción externa, y agrega el peso de los compromisos fiscales asociados a la inversión en industria pesada y promoción de exportaciones.
- b. Todos los autores citados indican que el inicio de la dictadura militar conlleva un quiebre de carácter refundacional; pero el contenido y sentido del mismo muestra diferencias.
 - Basualdo y Rapoport coinciden en mencionar como propósito de la nueva política la destrucción de las bases que daban pie a las alianzas populistas, entre industriales orientados al mercado interno y trabajadores sindicalizados. En una apreciación algo ecléctica, Basualdo agrega como factor desencadenante la mayor liquidez internacional, que abre la perspectiva de valorización financiera.
 - Aldo Ferrer señala una motivación más propia del plano económico, la decisión de sentar nuevas bases para el funcionamiento de la economía, basadas en la apertura económica y la hegemonía del mercado, en línea con una concepción “fundamentalista” de la globalización.
 - Peralta Ramos, por su parte, formula una apreciación diferente a las anteriores; indica que el propósito de la política económica dictatorial era resolver el permanente conflicto de intereses, reduciendo el peso de los trabajadores, equilibrando la puja entre campo e industria, y promoviendo la concentración de actores en torno del capital financiero, como nuevo actor. En el caso de esta autora, la noción de quiebre se atenúa en algún grado, al identificar instancias de continuidad, principalmente por la continuada vigencia de mecanismos de promoción industrial.
- c. En cuanto a la lógica que regula el desempeño económico posterior a 1976, tampoco hay visiones coincidentes:
 - Basualdo jerarquiza la idea de ciclos relacionados a la valorización financiera, dominados por la puja entre capitales externos y oligarquía diversificada.
 - Rapoport indica que a partir de Martínez de Hoz se instala un patrón de economía primaria y desarrollo exportador. Las privatizaciones permiten consolidar un grupo de

apoyo, al tiempo que equilibran las cuentas fiscales; la fijación del tipo de cambio y la reducción arancelaria, por su lado, permiten controlar el proceso inflacionario.

- Ferrer desarrolla una apreciación similar, y destaca que las reformas realizadas reflejan una minimización de la “densidad nacional”, lo que se traduce en el particular patrón de las privatizaciones y la extranjerización.
- Peralta Ramos, por su parte, destaca como elemento central para comprender la dinámica de lo ocurrido las pujas entre distintos sectores de interés, lo que realimenta el proceso inflacionario; la estabilidad que logra la Convertibilidad es el reflejo entonces del logro de un equilibrio de intereses que se logra desde el Estado.

Tesis 1: el programa de Martínez de Hoz

¿Fue realmente el programa de Martínez de Hoz un intento de carácter refundacional? Esta cuestión ya ha sido tratada por el autor en un trabajo anterior³; por este motivo, el tratamiento que se le dará aquí será relativamente breve, y complementará lo vertido allí.

No hay duda de que las circunstancias que dieron lugar a la gestión de Martínez de Hoz fueron excepcionales, por dos razones concomitantes: una importante crisis económica, signada por una recesión moderada, y sobre todo por un fuerte proceso inflacionario; y un potente proceso de descomposición del poder político constitucional, de la mano de violencia política protagonizada por grupos armados y por un imponente aparato represivo, que no dudó en avanzar sobre la población civil.

Sin duda, éste es un cuadro propicio para implementar proyectos refundacionales sobre bases autoritarias, habida cuenta de la escasa resistencia civil, producto tanto de la crisis económica como de la violencia.

Sin embargo, el discurso inicial del flamante ministro Martínez de Hoz presenta escasas pretensiones en este sentido⁴. Destaquemos algunos párrafos que creemos representativos:

- “La Argentina no tiene ningún mal básico ni irreparable. Tiene una extraordinaria potencialidad a través de sus recursos humanos y naturales”.
- “Tenemos el nivel de ingresos por habitante más alto de América Latina”
- “Lamentablemente, *después de un crecimiento ininterrumpido, aunque modesto, en los últimos once años*, la Argentina el año pasado ha visto decrecer su producto bruto interno, en 1.4 por ciento”

Y de hecho, el programa económico que se anuncia en este discurso no contiene anuncios muy estridentes, más allá del obvio diagnóstico ortodoxo que atribuye al Estado la causa de la inflación y promete medidas de austeridad fiscal para combatirla. Se revierten algunas medidas tomadas por el anterior gobierno, en particular en lo referido a la comercialización de granos, la que es devuelta al sector privado. El anuncio puntual más preciso se refiere a la

³ Ver Müller (2001).

⁴ Ver discurso del Ministro Martínez de Hoz, “La Nación”, 3 de abril de 1976.

actividad petrolera, para la que se decide abrir espacio al sector privado, particularmente para las tareas de explotación; se asigna a la estatal YPF las tareas de prospección, algo que por cierto ya había ocurrido con anterioridad. Los demás anuncios se encuentran razonablemente en línea con el modelo de industrialización preexistente, aunque se registran menciones acerca de niveles excesivos de protección arancelaria.

Los relatos relevados coinciden en señalar que el primer tramo de la gestión se concentra en la coyuntura, para lo que recurre incluso a la administración de los precios, a través de acuerdos o congelamientos.

¿Cómo interpretar este inicio? Caben aquí diversas hipótesis:

- a) Se trató de no anticipar los aspectos centrales del programa previsto, a fin mantener la iniciativa y evitar resistencias.
- b) No existía consenso suficiente en el gobierno acerca del rumbo a seguir.
- c) No existía ni siquiera en el equipo económico claridad acerca del rumbo a seguir.

La primera hipótesis coincide con la perspectiva sugerida por Peralta Ramos, que hace eje en el propósito de superar los conflictos sectoriales de interés. Sin embargo, parece poco convincente, habida cuenta del enorme poder de que dispuso el gobierno en el inicio de la gestión. Tal circunstancia invita más bien a explicitar el rumbo, a efectos de mostrar coherencia; el uso del “factor sorpresa” (que sería en definitiva lo que justificaría esta hipótesis) no parece necesario para los lineamientos generales de un programa, y hasta puede resultar contraproducente.

Las dos hipótesis siguientes resultan en principio más creíbles, aun cuando sean de comprobación compleja; algunos testimonios de protagonistas dan cuenta – aunque a posteriori – de que habría habido disensos importantes; pero no está claro que ello haya ocurrido a inicios de la gestión de la dictadura. Sólo en años posteriores, cuando el fracaso de la política anti-inflacionaria comienza a hacerse patente, es que emergen a la superficie posicionamientos dentro del gobierno que cuestionan el desempeño del equipo económico⁵.

¿Cuáles son las medidas estructurales que en definitiva se adoptan? Si bien hay algunos avances en el tema de privatizaciones, ellos se concentran en el caso de empresas que habían caído en la órbita estatal por incumplimiento de obligaciones (vgr., con el Banco Nacional de Desarrollo) o por quiebra, como así también ensayos e privatizaciones “periféricas”, además de reducciones en las plantas de trabajadores de las empresas⁶; no faltaron por otra parte algunas *estatizaciones* de fuste⁷.

En realidad, esto coincide con una tendencia más general, por la que las privatizaciones son más asociables a la necesidad de repago con activos de la deuda externa, cuya crisis recién eclosiona a partir de 1982. Chile, considerado como un paradigma en términos de la

⁵ Véase al respecto Peralta Ramos (op. cit., pág. 181), declaraciones críticas de Emilio Massera, miembro de la Junta Militar, en 1979.

⁶ La única privatización en todo el período militar que afecta a una empresa genuinamente estatal es la de Flota Fluvial del Estado Argentino. Ferrocarriles Argentinos, por su parte, sufre una reducción de personal del orden de 40%.

⁷ Éste fue el caso de Austral Líneas Aéreas y Compañía Ítalo Argentina de Electricidad.

aplicación del recetario neo-liberal, avanza en este campo recién luego del año mencionado; hasta entonces, un núcleo extenso e importante de empresas permanecían bajo la órbita estatal (y algunas de ellas, como veremos, no salieron de allí)⁸.

En cuanto a la apertura externa a través de reducciones arancelarias, en parte ellas no tuvieron efecto, por cuanto existía protección excedente, como ya se mencionó. Sí tuvo efecto la sobrevaluación cambiaria a que dio lugar la aplicación del esquema de devaluación prefijada; pero se trata de un episodio relativamente breve, por su insostenibilidad.

La reforma que consideramos más importante es la que atañe al sector financiero, y en rigor es la única relevante⁹. Ella implicó una liberalización de la actividad, unida a esquemas de garantía de depósitos que dieron lugar a crecimientos exponenciales de algunas entidades. El aspecto de mayor impacto sin embargo fue el fuerte crecimiento – con fluctuaciones pronunciadas – de la tasa de interés¹⁰. Esto fue un fenómeno novedoso, con importantes repercusiones sobre el sector productivo (mucho mayores por cierto que la apertura externa).

Por último, cabe mencionar la Ley de Promoción Industrial (además de otros mecanismos de promoción), que estableció un conjunto importante de desgravaciones y subsidios, que fueron luego una prenda central de negociación; ellos fueron derogados sólo tras la hiperinflación de 1989. Pero por cierto, ésta no es una innovación, con relación a políticas anteriores (tal como lo señala por ejemplo Peralta Ramos).

Estas apreciaciones permiten notar que no parece haber en la práctica un carácter “refundacional” en el programa de la dictadura militar. Este juicio no hace referencia a las eventuales intenciones de los actores de la época, sino a lo que éstos en definitiva concretaron. En tal sentido, es impactante el contraste con lo ocurrido durante el ciclo de la Convertibilidad. Allí se sancionó un amplio andamiaje legal que dio forma a un extenso programa de reformas; tal la solidez de aquél, que el grueso de la normativa entonces sancionada continúa vigente hoy día, por más que algunos de sus efectos prácticos no sean en la actualidad relevantes¹¹.

La tesis de que la gestión dictatorial apuntó a quebrar las bases de las alianzas populistas tiene atractivos, y puede ser rastreada en algunas decisiones¹². Pero la gran concentración de poder político que logró la dictadura parecería tornar innecesaria una “refundación”; se trataba más bien de mantener bajo control las demandas de los trabajadores, algo que podía darse por garantizado en aquella época (y que se tradujo efectivamente en una importante compresión del salario real), y eventualmente de favorecer la concentración empresarial. Por otro lado, los ciclos “populistas”, caracterizados por la alianza entre burguesía nacional y

⁸ Véase Restivo (2003, pág. 132 y ss.). Las empresas chilenas en manos del Estado a principios de la década del '80 actuaban en diversas ramas: telecomunicaciones, minería, siderurgia, azúcar y energía. Este autor señala sin embargo que la privatización del sistema previsional fue implementada anteriormente.

⁹ Notablemente, la ley de entidades financieras entonces sancionada sigue vigente aún hoy día, no habiendo sido sustituida en la década del '90.

¹⁰ Fenómeno que en realidad es anterior a la propia reforma financiera.

¹¹ A título de ejemplo, mencionemos que se encuentran vigentes la Ley de Convertibilidad, la Ley que regula el Sistema Previsional, los marcos regulatorios del sector energético, etc.

¹² Un ejemplo es el de la descentralización de la actividad industrial de la Región Metropolitana, instrumentada a partir de políticas del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con el aparente propósito de reducir las concentraciones obreras en el área.

trabajadores sindicalizados, no habían protagonizado por cierto la historia entre 1955 y 1976; esta visión parece en realidad “anclada” en 1955, por cuanto se refiere a la configuración propia del primer período peronista (y en rigor, más asimilable a lo ocurrido hasta 1950); la “remake” entre 1973 y 1976 es un ensayo breve, que por cierto concluye en forma bastante más desastrosa que el anterior ciclo de este signo; no encontramos otros años típicamente “populistas” entre 1955 y 1976.

La relativa envergadura intelectual de los protagonistas, por último, no permite pensar en la existencia de concepciones estratégicas muy elaboradas.

Por lo demás, buena parte del quehacer de las autoridades económicas se centró en el combate a la inflación, a través de diversos ensayos, que fueron del establecimiento de acuerdos de precios a la apertura con apreciación cambiaria. Ello significó también duros enfrentamientos verbales con los sectores concentrados de la economía¹³. El “programa” de Martínez de Hoz en última instancia se convirtió en una secuencia de decisiones cortoplacistas, carentes de una visión estratégica; en tal sentido, la brusca apertura con revaluación cambiaria iniciada en 1979 parece asociarse más a la puja por el control de la inflación, en un esquema claramente destinado a fracasar, como de hecho ocurrió. Esto, más allá de las eventuales intenciones de los actores, algo sobre lo que no abriremos juicio aquí.

Ello no quita evaluar si éste significó algún quiebre, eventualmente irreversible, que pueda entonces vincularse a la trayectoria posterior. Este será el tema de la segunda tesis, que tratamos a continuación.

Tesis 2: los impactos del programa de Martínez de Hoz

Es un lugar común, como se vio, sostener que el programa de la dictadura militar introdujo cambios irreversibles, por vía del establecimiento de nuevas relaciones de fuerza, que impidieron el retorno hacia modelos a la vez industrializadores e inclusivos.

Al respecto, no caben dudas acerca de que existió un quiebre importante en la evolución de la economía, a partir de 1976. Al respecto, podemos citar algunos indicadores¹⁴:

- a) Luego de 12 años (1963-1974) de crecimiento a una tasa media de 5% anual – algo que como vimos el propio discurso ministerial admite – la economía se expande a menos del 1% anual, entre 1975 y 1981.
- b) El PIB del sector industrial cae un 10.5% entre 1976 y 1981; su participación se reduce de 27,8% a 22,2% del PIB, comparando promedios de los períodos indicados (datos a precios constantes de 1980).
- c) El salario real cae, también entre los períodos mencionados, un 40%.
- d) La tasa anual de inflación media entre 1976 y 1981 es de 193% cuando entre 1963 y 1974 en promedio había sido del 30%.

¹³ Véase al respecto, Peralta Ramos (op. cit, págs. 168 y ss.)

¹⁴ Estas referencias proceden de Müller (2001).

e) El déficit fiscal entre 1976 y 1981 es en promedio del 6.4% del PIB, mientras que en los 12 años anteriores había sido de 3,7% del PIB.

A efectos de aquilatar este desempeño, conviene hacer referencia a las condiciones particulares que debió enfrentar la gestión de Martínez de Hoz. Algunos elementos sugieren un escenario relativamente favorable:

- La economía había mostrado un comportamiento menos cíclico que lo ocurrido hasta mediados de la década de 1960; de hecho, desde 1964 hasta 1974 no se registraron recesiones, siendo que la crisis de 1975 es más atribuible a una coyuntura particular, signada por prácticas específicas y malas políticas estatales ¹⁵(). Existe evidencia de que en el período 1976-1981 la economía podría haber crecido a niveles cercanos a los de su producto potencial, sin incurrir en restricciones externas, a nivel de la balanza comercial¹⁶.
- La profunda represión política y sindical ahogó cualquier resistencia civil, y abrió un espacio de viabilidad inédito; la mejor evidencia de ello es la fuerte caída del salario real, ya apuntada. Nótese incluso que esto abría espacio posibilitaba una negociación más viable entre los diferentes grupos económicos, toda vez que implicaba liberar una porción importante del ingreso para la misma¹⁷.
- A nivel internacional, la crisis petrolera y el posterior estancamiento de las economías en los países desarrollados produjo un cuadro complejo en términos del desarrollo del comercio internacional; pero esto se ve compensado para la Argentina por la ampliación del mercado soviético a partir de 1979, producto del embargo de Estados Unidos, tras la invasión a Afghanistan. La abundante liquidez internacional, por otra parte, relaja como nunca antes el acceso al crédito (como veremos enseguida, esto constituirá el germen de la crisis de la deuda externa).

En otros términos, si la evolución económica fue decididamente desfavorable, ello no puede atribuirse a restricciones externas o internas, sino a características del proceso económico y político que inciden en aquélla.

La pregunta acerca de si esta evolución era la deseada por las autoridades políticas y económicas no puede ser respondida desde la subjetividad de los actores; pero sí puede afirmarse que semejante saldo, en ausencia de restricciones significativas, difícilmente pueda considerarse como deseable, aun cuando se persiguiera algún propósito refundacional (que tampoco hemos visto enunciado). Lo cierto es que si la política económica se vio gobernada mayormente por la lucha antiinflacionaria, tampoco fue exitosa (con excepción del año 1980, el incremento anual de precios fue siempre superior al 100%)¹⁸.

¹⁵ Véase Müller (1990).

¹⁶ Se remite al respecto a Müller (2001, pág, 18 y ss.).

¹⁷ En términos aproximados, una caída como la mencionada en el salario real (40%) implica una redistribución – a paridad de nivel de actividad – del orden de 18% del PIB; la participación de los asalariados en el ingreso en el período 1963-1973 se encontraba en el orden de 45%, en promedio.

¹⁸ Como vimos, Rapoport señala que la gestión de Martínez de Hoz fue un fracaso en cuanto a la lucha antiinflacionaria; pero resultó exitosa en lo referente a la introducción de un quiebre refundacional.

Una pregunta que admite un tratamiento sobre bases más objetivas es si esta evolución de la economía produjo resultados irreversibles, en términos de la constitución del aparato productivo.

Al respecto, algunas evidencias superficiales sugieren una elevada mortandad empresaria en el sector industrial, producto de la apertura externa. Esta afirmación como mínimo es exagerada, toda vez que el período de apertura externa con sobrevaluación cambiaria fue inferior a dos años (el régimen de devaluaciones prefijadas comienza a regir en febrero de 1979 y concluye con la devaluación practicada por el Ministro Lorenzo Sigaut en abril de 1981, siendo que el punto de partida fue de *subvaluación* de la moneda local); esto de hecho contrasta fuertemente con lo ocurrido durante la Convertibilidad, donde esta situación perduró durante diez años. Eventualmente, la incidencia de tasas de interés fuertemente positivas durante un período relativamente prolongado parecería haber sido mayor, por cuanto persistió a lo largo de todo el ciclo.

Existieron sin duda cambios importantes en el interior del sector industrial; entre ellos, cabe mencionar la declinación de los sectores metalmecánico y electrónico, y la expansión de la industria de procesos (química, petroquímica, etc.). Pero tales cambios no comportan un decidido avance hacia la desindustrialización. En tal sentido, el contraste con el impacto producido por el ciclo de la Convertibilidad (1991-2001) es impactante. ello surge de la comparación de datos de empleo de los censos demográficos y económicos¹⁹.

Año	Empleo Industrial	
	Censo Nacional de Población	Censo Nacional Económico
1970	1.603.187	
1974		1.525.221
1980	1.720.109	
1984		1.381.805
1991	1.532.823	
1994		1.058.379
2001	900.144	

Fuente: Censos demográficos de 1970, 1980, 1991 y 2001 – Censos Económicos de 1974, 1984 y 1994

Mientras que el empleo industrial crece levemente entre 1970 y 1980 – sugiriendo una caída moderada a partir de 1976 -, entre 1991 y 2001 se reduce en más de 40%. Las cifras de los censos económicos ratifican esta percepción²⁰.

Por otra parte, como ya se indicó, no hubo reformas regulatorias y privatizaciones que afectaran al núcleo duro de las empresas estatales, más allá de que éstas hayan sido objeto de procesos de racionalización.

¹⁹ Como es sabido, los datos de empleo de los censos demográficos y económicos no admiten comparación entre sí, en función de que el relevamiento que realizan éstos últimos nunca cubren el universo de la actividad productiva (industrial, en este caso).

²⁰ Estas cifras no deben tomarse como apreciaciones exactas, en particular por las notorias deficiencias que tuvo el Censo Demográfico del año 2001. La caída que se registra es sin embargo de magnitud suficiente como para afirmar que la trayectoria del empleo industrial fue fuertemente decreciente.

Dos son los impactos que consideramos más duraderos, de esta gestión:

- a) la persistencia de un proceso inflacionario a tasas anormalmente elevadas
- b) el fuerte crecimiento del endeudamiento, a la vez público y externo.

En cuanto a lo primero, la gestión ministerial parece haber sido impotente para lograr una moderación de la inflación, luego de un brusco empujamiento de la misma en 1975-76; ello, a pesar de que se neutraliza uno de los componentes de la puja de ingresos, el relativo a los asalariados. La interpretación de Peralta Ramos – como se vio – es que este proceso refleja un intenso conflicto entre diferentes sectores empresarios; la resistencia al programa de Martínez de Hoz explicaría entonces respuestas retaliatorias en términos de precios.

Matizamos aquí este diagnóstico. Por una parte, el propósito refundacional que animaría a Martínez de Hoz, y que en definitiva explicaría la resistencia empresaria y la consecuente inflación, no parece haber sido tal; entendemos que hubo espacio de negociación, como de hecho lo refleja la propia Ley de Promoción Industrial. Por otro lado, y sin ingresar en la compleja cuestión acerca del origen del proceso inflacionario, es posible que el mismo se haya visto realimentado por los comportamientos defensivos que genera. Cuando un proceso inflacionario adquiere las magnitudes que se observaron, tenderá a reproducirse; dado que la inflación se encuentra fuertemente asociada a variaciones de precios relativos (no existe ni tiene mayor sentido un incremento sistemáticamente uniforme de precios), se reducen los horizontes de decisión. En otros términos, si bien es correcto asociar el proceso inflacionario a pujas distributivas, el ritmo efectivo de la inflación no puede ser explicado por éstas, en forma lineal; intervienen aquí otros elementos, que hacen al funcionamiento económico, en particular lo referido a expectativas.

La deuda externa pública fue por cierto un lastre de la mayor importancia. Su origen puede situarse en las instancias siguientes:

- a) la triplicación de la tasa de interés internacional en tres años, siendo que el endeudamiento con el sector privado fue tomado a tasas flotantes.²¹
- b) la inducción al endeudamiento externo por parte de empresas públicas y privadas, a efectos de sostener el sector externo, particularmente a partir del déficit comercial que genera el esquema de devaluaciones prefijadas. Es interesante destacar que la expansión de la deuda comienza en forma simultánea con el incremento de la tasa de interés internacional.

Una vez producido el endeudamiento con sobrevaluación cambiaria, la posterior devaluación lleva a la estatización de la deuda privada, a efectos de prevenir una quiebra generalizada. Este proceso muestra ángulos particularmente perversos, en la medida en que ratifica ingentes ganancias especulativas, traspasando al Estado los quebrantos producidos por la posterior devaluación; pero ésta es la única opción, en el marco de “normales” relaciones

²¹ Según CEPAL (1986, pág. 397), la tasa libo pasa de 5.6% en 1977 a 16,8% en 1981

capitalistas, tanto para evitar la quiebra de los deudores como la de los acreedores, externos en este caso²².

Ahora bien, *la deuda externa no fue seguramente un fenómeno propio de la gestión económica dictatorial*. Gran parte de los países de América Latina incurrieron en un elevado endeudamiento externo, lo que dio lugar a lo que luego se conoció como “década perdida”²³. En consecuencia, mal puede achacarse este fenómeno a la dictadura, aun cuando debe señalarse que su motivación, lejos de ser virtuosa, fue básicamente la de sostener la sobrevaluación cambiaria y la fuga de capitales.

Restaría identificar un último “saldo” que podría haber dejado la dictadura militar: una suerte de impacto traumático colectivo, producto de la acentuada represión, que habría infundido algún tipo de temor o sensación de amenaza que abortaría cualquier intento de pensar opciones. Por vía del terror, se habría así instalado una suerte de autocensura intelectual y política.

Más allá de las dificultades de determinar la presencia de este factor, esta afirmación – que no hemos visto reflejada puntualmente en texto alguno, pero que ha sobrevolado informalmente en muchos análisis – es cuestionable. Por un lado, si el final del ciclo militar resultó traumático, lo fue sobre todo para la corporación militar, por exhibir un registro multidimensional de fracasos, que fueron desde la imposibilidad de ocultar o justificar las atrocidades cometidas en el campo de los derechos humanos hasta la rotunda incompetencia mostrada en el campo específicamente militar, pasando por la debacle económica de 1982.

La victoria de la Unión Cívica Radical se funda en la temática de los derechos humanos, ante una opción justicialista que parecía inclinarse en dirección contraria. Y de hecho, en este campo la Argentina ha desarrollado acciones con una profundidad que admite escasas comparaciones a nivel internacional, enfrentando incluso levantamientos militares. Mal podría existir algún “trauma colectivo” asociado al ciclo militar, cuando el aspecto más cruento y conflictivo fue susceptible de una elaboración colectiva de tal amplitud (enfrentando incluso levantamientos militares²⁴). Sin embargo, el gigantesco fracaso económico que deja aquél no parece haber producido un efecto duradero sobre la práctica de los actores políticos; en otros términos, éstos no integraron la cuestión económica como eje central de su discurso y accionar. Sobre este tema, volveremos en el próximo apartado

²² El grueso de los acreedores externos de la Argentina eran entonces bancos comerciales, principalmente estadounidenses; la eventual cesación de pagos de deudores argentinos habría significado poner en riesgo su patrimonio. De allí la doble funcionalidad de la estatización de la deuda privada: evitar el impacto de la devaluación sobre los pasivos denominados en moneda extranjera, y a la vez garantizar a través del Estado las acreencias debidas, evitando la disminución de activos de los balances de los bancos.

²³ Considerando en conjunto Brasil, Chile, Méjico y Venezuela, la relación entre deuda y PIB pasa de 22% en el período 1973-77 a 55% en 1983-87. La excepción más notable en este sentido es la constituida por Colombia, donde el crecimiento de la deuda con relación al PIB es muy moderado, pasando de 28% a 39% (Fuente: <http://databank.worldbank.org>)

²⁴ Al respecto, no es menor el hecho de que el gobierno radical fue probablemente el único que en la historia argentina convocó públicamente a manifestarse en defensa de la democracia, en oportunidad de un levantamiento militar (Semana Santa de 1987).

Tesis 3: dirigencias políticas, empresarios y élites intelectuales ante las reformas

Como destaca Basualdo, las reformas fueron fundamentadas en el argumento de que la quiebra del Estado fue generada por el modelo de sustitución de importaciones. Esta es un extraordinaria inversión argumental, puesto que no había señales de agotamiento de dicho modelo, tanto en el plano externo como en el fiscal; el creciente déficit fiscal y cuasi-fiscal que muestra la Argentina durante el período 1976-81 obedece a políticas propias de entonces, principalmente la reforma financiera de 1977 (a través de la Cuenta de Regulación Monetaria) y la progresiva estatización de la deuda externa privada contratada mediante seguros de cambio.

Sin embargo, la tesis de que el patrón de industrialización sustitutiva estaba agotado, y que aquí reside la razón del pésimo desempeño posterior a 1976, fue adoptada en forma creciente, tanto por las elites empresariales y políticas, como por los propios economistas.

Una prueba contundente de esto es lo sostenido por la Secretaría de Planificación, en un documento de 1984²⁵, a principios del período democrático (cuando aún Bernardo Grinspun era Ministro de Economía). Se destaca allí que la deuda externa no es el único obstáculo que debía enfrentar la economía argentina, sino que debe mencionarse “el estancamiento económico de la década del setenta”. Y agrega: “Los primeros años de este período dieron muestra del agotamiento del proyecto de sustitución intensiva de importaciones que abarcó los diez años”. Se indica que el dinamismo de diversas ramas industriales (petróleo, acero, automotores y bienes de capital) se debilitó, por los límites impuestos por el mercado interno. Se considera que el intento de promocionar la exportación industrial, en 1973/74, fracasa, al tener efectos pobres sobre el conjunto de sector, y no fomentar inversiones específicamente vinculadas a la exportación. El modelo se inviabiliza, por otra parte, al agotarse, como fuente de financiamiento de las inversiones, los subsidios fiscales y el apoyo del crédito subsidiado y racionado; ello se manifiesta en la eclosión inflacionaria de 1975.

Coincidiendo con Basualdo y Rapoport, creemos que esta apreciación no se compadece con los hechos²⁶. Pero resulta notable que ella haya sido suscripta en forma casi unánime, por diversos estudiosos²⁷; desde esta perspectiva, como ya dijimos, no hay propiamente un quiebre a partir de 1976.

Nótese que, de esta forma, la gestión de Martínez de Hoz queda virtualmente “absuelta”, toda vez que su pobre desempeño no es sino atribuible a la continuidad de un modelo agotado, y

²⁵ Secretaría de Planificación (1984)

²⁶ Una fundamentación más detallada de esta afirmación puede encontrarse también en Müller (2001). La postura de Peralta Ramos queda asociada a esta visión, al racionalizar lo ocurrido durante la dictadura como una continuidad de la política de promoción industrial que se inicia en la década anterior. Diferimos de lo sostenido por esta autora, por cuanto los indicadores fiscales disponibles no sugieren un presión insostenible sobre las cuentas públicas por parte de la promoción fiscal (más allá de si la magnitud de tales incentivos era adecuada). Al respecto, véase lo mencionado en Müller (1990).

²⁷ En (1990) se reseñan opiniones de diversos analistas acerca del ciclo económico previo a la dictadura, tanto de mediados de los '70 como de la década siguiente. Puede percibirse allí que de una visión matizada se evoluciona a una percepción claramente negativa, en algunos casos por parte de los mismos autores.

ya no por las específicas políticas implementadas por aquélla; el discurso y la acción política a partir de 1983 parecen hacer deliberadamente caso omiso del ciclo militar, remitiéndose a la debacle del segundo ciclo peronista. El estruendoso fracaso de la dictadura en esta materia pareció pasar inadvertido.

Al respecto, es interesante el contraste con el caso de Chile. Señala Restivo (2003, pág. 131 y ss.) que la política anterior a 1982 había incluido el congelamiento del tipo de cambio, hasta inducir una acentuada sobrevaluación²⁸ (en completa analogía con el caso argentino). La crisis que se produce en ese año motiva la generalizada quiebra del sector financiero, que debe ser estatizado; el episodio incluyó el encarcelamiento de banqueros e incluso de ex – funcionarios gubernamentales. Esto motivó un desplazamiento en la orientación económica: “el liderazgo tiende a recaer no en el sector financiero, como antes de la crisis, sino en los grupos económicos locales pero ya fuertemente ligados al capital transnacional” (Restivo, op. cit., pág. 132). En otros términos, se produjo una reorientación, resultado de un aprendizaje de la crisis, que llevó a privilegiar a la economía real, antes que a las finanzas²⁹. *Y ello ocurrió sin cambio alguno en el régimen político*. Esto parecería constituir un movimiento simétrico con relación al caso argentino, donde un profundo cambio en el régimen político no se traduce en una efectiva reorientación económica (más allá del intento efímero de la gestión Grinspun).

¿Cómo se explica este posicionamiento crítico hacia el proceso de industrialización desarrollado hasta 1976? Responder a esta pregunta presenta dificultades (por lo menos para el autor), porque si es cierto que el patrón económico anterior a ese año no presentaba signos de agotamiento, y eventualmente tendía a una modalidad híbrida de industrialización a la vez sustitutiva y exportadora, *cabe preguntarse por qué no se insistió por esta vía*. Si la Argentina anteriormente había encarado un camino industrializador con relativo éxito (pese a las mayores restricciones de financiamiento), queda por preguntarse por qué se produjo semejante cambio de rumbo, precisamente cuando las condiciones eran aún más favorables³⁰.

La respuesta que ofrece Basualdo, como se vio, es que la acumulación pasa a centrarse en la obtención de renta financiera, aprovechando las condiciones de gran liquidez de fondos que ofrecía el mercado internacional, lo que permitía ganar un excedente sobre la base de los diferenciales de tasas de interés. Este argumento es sin embargo debatible. Como es sabido, la cuadruplicación del precio del petróleo, ocurrida en 1973-74, implicó un ajuste recesivo para las economías centrales, lo que generó una considerable oferta de fondos, con la consecuente caída de la tasa de interés. Este contexto puede favorecer la especulación financiada a bajo costo; pero también o pone a disposición recursos a bajo costo para el proceso productivo; la renta en este caso podría estar dada por el diferencial entre la tasa de ganancia empresaria y la tasa de interés externa. En cierto sentido, este fue el aprovechamiento que hicieron de la coyuntura Brasil (desarrollando capacidad industrial

²⁸ El PIB de Chile cae entre 1981 y 1985 cerca del 50%, en dólares corrientes, mientras que la variación en términos reales es virtualmente nula entre esos dos años.

²⁹ No casualmente, Chile mantuvo controles a los movimientos de capital especulativo durante una década, a partir de 1989,

³⁰ En un conocido trabajo, Canitrot (1980) señala precisamente que en 1977 estaban dadas las condiciones para un crecimiento “a la brasileña”, en el sentido de que existía espacio para la expansión con contención del salario real.

exportadora para compensar el déficit ocasionado por las importaciones de petróleo) y Méjico (promoviendo la expansión petrolera). La gran diferencia con la Argentina no reside en haber asumido deuda, sino en el uso que se dio a la misma. La posterior crisis que ocasiona la abrupta elevación de las tasas de interés no invalida esta opción, por cuanto se trata de un factor fuera del control de los agentes económicos locales, y no el resultado de un programa inconsistente.

Por otra parte, la adopción de un patrón de acumulación determinado no es el resultado determinista de una elección “microeconómica” consciente por parte de una élite, sino el resultado de un complejo de actitudes y circunstancias, donde en particular los conflictos de interés juegan un papel central. En tal sentido, el abordaje de Peralta Ramos es más fructífero (más allá de que podamos discrepar en sus conclusiones), por cuanto apunta a interpretar lo ocurrido como resultado de tales conflictos. Desde esta perspectiva, el vuelco por la especulación debe probablemente ser entendido como el producto de la desorganización que induce el proceso inflacionario y la acumulación de decisiones estatales poco consistentes con un patrón sostenible, sobre todo en el plano del sector financiero. En el capitalismo, el juego competitivo puede conducir a situaciones no sustentables; y puede ocurrir que las mismas solo puedan superarse mediante crisis violentas, como ocurrió en la Argentina en 1982, 1989 y 2001-2.

Sugerimos en consecuencia como hipótesis que este camino de ruptura con el anterior modelo es producto de la concurrencia de tres factores:

- a) la percepción generalizada (aunque falsa, como vimos) de que la trayectoria recorrida en el período anterior fue pobre. Ello fue producto de las continuas interrupciones institucionales y la permanente conflictiva política, que no permitieron percibir y exteriorizar en el discurso el razonable desempeño de la economía; recuérdese al respecto que los “10 años dorados” (1964-1974) alumbraron no menos de ocho presidencias, cuyas duraciones fueron de 45 días a 4 años³¹, acumulando permanentes frustraciones por parte de virtualmente todos los actores.
- b) La conjunción de la reforma financiera de 1977 con el mantenimiento de altas tasas de inflación, lo que generó oportunidades de ganancias especulativas que compitieron exitosamente con las inversiones productivas. Concomitantemente, este panorama exacerbó la demanda de subsidios para sostener las actividades productivas, algo a lo que el gobierno accedió; este aspecto, nótese bien, implica ratificar y profundizar las políticas anteriores de subsidio; y de hecho, es la base para la argumentación de que la política económica de la dictadura representa una continuidad con el modelo anterior (relativizando así la noción de quiebre).
- c) La evidente incapacidad de los sectores dominantes de arribar a algún tipo de confluencia o acuerdo; en este sentido, el contexto inflacionario puede haber constituido un aliciente.

³¹ Un hecho del plano técnico, pero con alguna influencia, fue la tardía difusión (BCRA, 1975) de las cuentas nacionales con base en el año 1960, que llevaron a una tardía re-evaluación del desempeño económico en la década mencionada, descartando el comportamiento poco dinámico que sugerían los guarismos estadísticos con base en el año 1950.

- d) La relativa competencia técnica del equipo económico, y su escasa capacidad de generar un acuerdo duradero entre actores, a pesar del espacio abierto por la compresión del salario real; a esto debe agregarse la voluntaria pérdida de centralidad del Estado, que deja gradualmente de ser un agente organizador y movilizador – como lo había sido anteriormente durante el ciclo sustitutivo – para posicionarse como responsable por la negativa trayectoria que sigue la economía. Esta idea será abandonada recién luego de la crisis de 2001.

En definitiva, *las reformas encaradas en los años '90 no reconocen un origen directo en las políticas de la dictadura militar, sino en la evolución posterior, marcada por el endeudamiento externo*, fenómeno que como señalamos no es exclusivo de la Argentina. En otros términos, y con todos los riesgos que conllevan las afirmaciones contrafactuales, a no ser por el brusco incremento de tasas de interés que desembocó en la crisis de la deuda externa – antes parcialmente privada, luego nacionalizada – el impacto del período Martínez de Hoz habría probablemente sido menos duradero, aun cuando resulte especulativo indagar acerca de lo que habría ocurrido. Y, por el contrario, las reformas de los '90 habrían probablemente ocurrido aun en ausencia del ciclo de Martínez de Hoz, precisamente por obra del endeudamiento externo. Como abono a esta tesis, señalemos que Chile, considerado usualmente como un pionero en esta vía reformista, no realizó privatizaciones que afectaran al núcleo duro de las empresas públicas con anterioridad a la crisis de 1982; esto es, ellas comenzaron recién 10 años después del golpe militar.

Sí corresponde mencionar la profundidad de las reformas realizadas, y el voluntario retiro del Estado como actor, algo en lo que la Argentina tuvo un alcance muy amplio, en comparación con lo ocurrido en otros países de América Latina.

Más precisamente, podemos consignar lo siguiente:

- a) los aranceles aduaneros de la Argentina, según Lora (2001, pág. 5), en promedio en 1999 son similares a los de otros países comparables (Brasil, Chile, Méjico).
- b) en lo referido al sector financiero, el “índice financiero” calculado nuevamente por Lora (op. cit., pág. 35) alcanza para Argentina el valor virtualmente máximo, frente a niveles entre 25% y 50% inferiores para el caso de los países mencionados. Este índice combina los requerimientos de reservas, la intervención sobre las tasas de interés y la calidad de las regulaciones prudenciales, y asigna mayor puntaje en la medida que se incrementa la liberalización.
- c) la reforma previsional concretada en Argentina (y hoy revertida) está entre las de mayor alcance, y es comparable a los casos de Chile y de Méjico; Brasil en cambio no encaró acciones sustanciales en este campo.
- d) en materia de privatizaciones, el citado trabajo de Lora define un índice de impacto, definido como cociente entre el monto de las privatizaciones (aparentemente, lo recaudado a través de éstas) y el PIB. Argentina figura allí en cuarto lugar, con ventas acumuladas valuadas en 8.6% del PIB; Brasil muestra un valor algo mayor, con

10.9%³². Debe destacarse que este indicador se ve afectado en el caso argentino por la ostensible sobrevaluación cambiaria de la época; una valuación más realista del PIB llevaría a un indicador superior al evidenciado por Brasil. Resulta notable el caso de Chile, que en esta materia muestra una incidencia sustancialmente menor (3,4%); el valor para Méjico es un poco más elevado (5,9%), y el de Uruguay casi nulo (0,4%). Claramente, en el conjunto de los países de mayor nivel de desarrollo en América Latina, Argentina es el país donde las privatizaciones parecen haber tenido mayor alcance.

A lo anterior, deben agregarse algunas consideraciones de orden cualitativo, pero no menos importantes, que muestran el considerable alcance de las reformas, en el caso argentino.

- En primer lugar, Argentina y Bolivia son los únicos países que privatizan totalmente la actividad hidrocarburífera, aun cuando en el caso de Bolivia se mantiene vigente la empresa estatal, lo que ha permitido su reactivación posterior; en todos los países restantes, las empresas públicas de este rubro permanecen total o mayoritariamente bajo la órbita estatal. Un aspecto particular sobre el que se ha llamado la atención, en el caso argentino, ha sido el del desmantelamiento de un importante laboratorio de investigaciones de la ex - petrolera estatal.
- Consideraciones análogas merecen algunos emprendimientos mineros de gran porte, sobresaliendo aquí el caso de Chile, que no revierte la nacionalización del cobre que había realizado el gobierno derrocado en 1973; posteriormente, sobre todo en el período democrático posterior, se produce una gradual apertura al capital privado, que hoy controla cerca de 2/3 de la producción.
- Las privatizaciones no anularon instancias de planificación estatal, en los casos de Chile, Brasil y Bolivia; ellas en cambio desaparecieron en el caso argentino. Lo mismo puede decirse de los cuadros técnicos estatales preexistentes (como fue el caso arquetípico del sector de energía eléctrica).
- Las privatizaciones no anularon normas de compra nacional, en el caso de Brasil; ello permitió asegurar la continuidad del conjunto de empresas proveedoras conformadas en el época estatal; por cierto que éste no fue el caso argentino.
- Como un aspecto diferenciador del caso chileno, cabe señalar que este país revierte sólo parcialmente la reforma agraria que habían implementado los gobiernos anteriores, preservando así un importante proceso de modernización en el agro³³.

Esta particular profundidad de las reformas en la Argentina *puede atribuirse a la creencia compartida por la mayor parte de la dirigencia empresarial y política, acompañada en esto por una cohorte de analistas, de que la Argentina había fracasado en sus intentos de desarrollo industrial sobre bases del activismo estatal*, siendo que el período Martínez de Hoz fue

³² Los otros dos países con valores mayores son Bolivia y Perú. Estos casos no son estrictamente comparables con la Argentina y Brasil, porque se trata de países con menor producto bruto interno per cápita, donde el peso del sector tradicional de baja productividad es mayor; ello implica abultar la relación entre monto de recaudación y PIB.

³³ Este proceso permite una importante expansión de la producción y exportación de productos frutales.

conceptualizado como parte de ese fracaso. Ésta no es sino la manifestación de lo que Aldo Ferrer denomina, como se vio, “crisis de la densidad nacional”.

Conclusiones

Las principales conclusiones de este trabajo pueden sintetizarse de acuerdo a los siguiente:

- a. La gestión económica de la dictadura, bajo el comando de José Alfredo Martínez de Hoz, no fue en los hechos un ensayo refundacional; más allá de las eventuales intenciones de sus protagonistas, se trata de una gestión que no fue más allá de administrar el corto plazo, particularmente por el combate a la inflación y la necesidad de lograr consensos entre diversos grupos de interés para permitir una administración ordenada; en ambos casos, la gestión fracasó. La única reforma relevante que se realizó fue la referida la actividad de las entidades financieras.
- b. En lo que hace a las consecuencias, la política económica de la dictadura implicó un quiebre en el desempeño de la economía, que pasó mostrar un bajo crecimiento, una caída de la incidencia del sector industrial, una inflación muy elevada y un abrupto aumento de la deuda externa. La trayectoria previa de la economía – sin ser brillante – había logrado instalarse en una senda de viabilidad externa y fiscal; las condiciones internacionales, por otro lado, no eran desfavorables, sobre todo a partir de la apertura completa del mercado de granos de la Unión Soviética. Este pésimo desempeño debe entonces ser atribuido a la política económica implementada.
- c. No puede argumentarse, ni en términos económicos ni políticos, que la gestión de Martínez de Hoz introdujo cambios irreversibles, excepto en lo referido a la cuestión de la deuda externa; pero el endeudamiento no fue privativo de la Argentina, sino más bien un fenómeno generalizado, que dio lugar a la noción de “década perdida”, con referencia a los años 80.
- d. En las décadas del 80 y 90, había una apreciación predominante, tanto por parte de actores económicos y políticos como de analistas, en el sentido de que el ciclo industrializador previo a 1976 estaba agotado, y que era necesaria una reformulación. Esta percepción se basaba en una evaluación que hemos considerado equivocada, cuya génesis hemos situado (a título de sugerencia) en la pronunciada inestabilidad política que reinó en la década anterior a 1976. Ella se mantuvo a lo largo de dos décadas, y fue por cierto, junto con la cuestión de la deuda, uno de los disparadores esenciales de las reformas de los '90; el rol jugado por la gestión económica de la dictadura no parece haber tenido relevancia.
- e. Esta persuasión parece haber tenido impacto relevante en el alcance de las reformas, que encontramos entre los mayores, en una rápida comparación con otros casos en América Latina. Se trató de reformas sin objetivos sectoriales, fuertemente volcadas a satisfacer tanto necesidades fiscales (pago de la deuda externa) como principios ideológicos e intereses concretos.

Los tiempos actuales son de reversión de la ola neoliberal que tomó a toda América Latina, con diferencias entre países en cuanto a su alcance. Una reflexión que suscita este trabajo,

más allá de su eventual interés histórico, hace referencia a qué debe esperarse de las dirigencias política y económica de la Argentina, y a los núcleos intelectuales, si se trata de encarar una senda sostenible y equitativa de crecimiento. El *pedigree* de estos agentes es por cierto poco aleccionador. Se requiere una nueva conciencia, basada entre otros aspectos en una crítica revisión de lo actuado.

Un segundo tema que merece mención se refiere al rol del Estado. el activismo estatal durante la etapa de industrialización tuvo deficiencias en varios planos, sin duda; pero fue una instancia clave para el desarrollo de algunos segmentos de industria pesada, además de otros sectores, como es el caso típico de la industria metalmecánica. Sin este activismo, la Argentina no contaría probablemente con las capacidades de que dispone en siderurgia, petroquímica, aluminio, soda solvay, etc. Cuando el Estado es puesto en el banquillo – muchas veces por causas que no le son propias, como por ejemplo la estatización de la deuda externa – flaquea y pierde rumbo el proceso de desarrollo, más allá de algunos logros puntuales (por ejemplo, el caso de la agroindustria en base a los granos). La experiencia reciente brinda un claro ejemplo al respecto: la salida de la crisis terminal de la Convertibilidad vio a un Estado en otro posicionamiento, que el gobierno que asumió en 2003 continuó. Ya no era más un Estado culposos; era un Estado que podía mostrar control en diversas variables clave, y negociar una quita de la deuda, algo que parecía hasta entonces a la vez impensable y sacrílego³⁴. Este papel debe ser reforzado en lo político y en lo técnico,

Referencias Bibliográficas

- Basualdo, E. – “Estudios de Historia económica argentina – Desde mediados del siglo XX a la actualidad” – Editorial Siglo XXI – 2010.
- Canitrot, A. - “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, Desarrollo Económico 19 (76), pp. 453-75 – 1980.
- CEPAL – “Estadísticas de corto plazo de la Argentina: Sector externo y condiciones económicas internacionales” – Documentos de Trabajo n° 20 – Buenos Aires – 1986
- Ferrer, A. - “La economía argentina”, Fondo de Cultura Económica – 2008
- Ferreres, O. – “Dos Siglos de Economía Argentina 1810 – 2004”, Fundación Norte Y Sur - 2005

³⁴ Para un mayor detalle sobre este tópico, ver Müller (2006).

- Lora, E. - "Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo" – Banco Interamericano de Desarrollo – 2001.
- Müller, A. - "El agotamiento del crecimiento argentino en los años 70 - Análisis de una tesis". - XXV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política - B. Blanca - Noviembre de 1990
- Müller, A - "Un quiebre olvidado: la política económica de Martínez de Hoz" (con la colaboración de Martín Rapetti) – Revista "Ciclos" Año X, vol. X, N° 21, primer semestre de 2001
- Müller, A. – "Lecciones" – publicado en Página 12 – 6 de Agosto de 2006 (<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2564-2006-08-06.html>)
- Peralta Ramos, M - "La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)" – Fondo de Cultura Económica - 2007
- Rapoport, M. - "Historia Económica Política y Social de Argentina", EMECE - 2010.
- Restivo, N. - "Chile, La Crisis de 1973 y los Ciclos Económicos", Instituto de Estudios y Formación – CTA.-2003